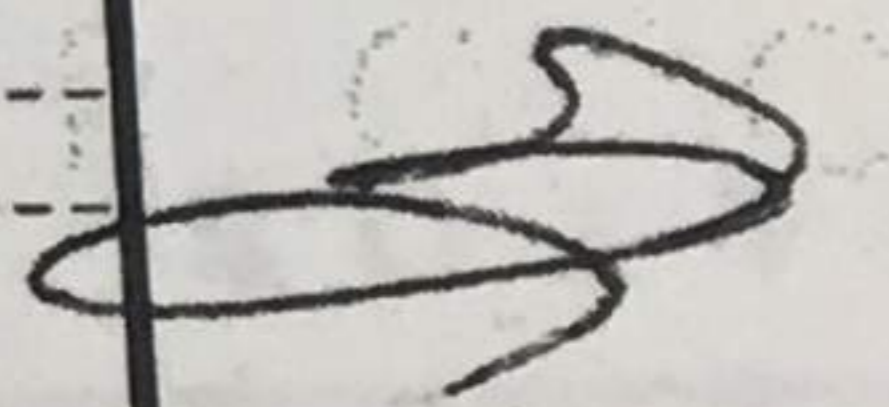


| ASIENTO DE PRESENTACION | | | CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS | FIRMA DEL REGISTRADOR |
|-------------------------|------------|---------------|--|--|
| ENTRADA | FECHA | OPERACION | | |
| 434449 | 03-10-2008 | CI04 I1000 | <p>CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA Y MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE</p> <p>NO. ENTRADA 434449 FECHA DE ENTRADA 03/OCT/2008 FOLIO MERCANTIL 387897 * POR ESCRITURA----- NO. 54219 DE FECHA 05/SEP/2008 ANTE NOTARIO LOCAL NO. 47 LIC. ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL-- DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A CONSTITUIR LA SOCIEDAD DENOMINADA SEO YOUNG INTERNATIONAL,---- SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DURACION DE 99 AÑOS Y DOMICILIO EN MEXICO D.F. OBJETO- SOCIAL COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, MAQUILA,----- ALMACENAMIENTO, MANUFACTURA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES Y HABILITACION, MATERIA----- PRIMAS Y MATERIALES ELABORADOS O SEMIELABORADOS PARA COMPLEMENTAR LOS ARTICULOS TEXTILES Y- TODOS LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, ACCESORIOS Y DERIVADOS RELACIONADOS. CAPITAL MINIMO FIJO--- DE \$ \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) LA SOCIEDAD ESTARA ADMINISTRADA POR:---- ADMINISTRADOR UNICO ACCIONES SUSCRITAS COMO SIGUE, SE NOMBRO APODERADO(S): ACCIONISTA SUP- CHO HAN, 500.00 ACCIONES, ACCIONISTA JUNG LEE YOON, 500.00 ACCIONES, ADMINISTRADOR UNICO--- SUP CHO HAN, QUIEN EN EL EJERCICIO DEL MISMO, GOZARA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES- CONTENIDAS EN EL ART. DECIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES APODERADO HERNANDEZ ANAYA MARIA DEL- CARMEN, PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, COMISARIO----- AGUILAR ESPONDA LUIS GERARDO, CLAUSULA DE EXTRANJERIA: ADMISION DE EXTRANJEROS NUMERO----- TOTAL DE ACCIONES 1000 VALOR DE CADA ACCION \$1.000.00 PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES NO.- 927867 DE FECHA 13/08/2008 EXPEDIENTE NO. 20080925022 EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO----- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 23 Y 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO,-- 1, 2, 4, 5, 6, 87 AL 211, 213 AL 221 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 2 Y 4 DE- LA LEY DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E INTERÉS PÚBLICO, 1, 6, 8, 12, 22 DE LA-- LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, 15 DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA, 10 AL 13 Y 22 DE LA-- LEY DE MERCADO DE VALORES, 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, 6 AL 14 DE LA LEY----- PARA REGULAR AGRUPACIONES FINANCIERAS, 1 AL 8 DE LA LEY GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES Y---- ACTIVIDADES DEL CRÉDITO, 29 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE- SEGUROS, 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL 4, 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTICULO-- 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), 29 Y 31---- DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL 2 Y 39 DEL----- REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 31 FRACCIÓN III, 41 Y 217 DEL CÓDIGO-- FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL. DERECHOS \$ 10,019.00 (DIEZ MIL DIEZ Y NUEVE PESOS--- 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390010858855HMA9XRF DE FECHA 02/OCT/2008 COMENTARIO PAGO--- REALIZADO EN BANCO SANTANDER, MEXICO, D.F., A 06/OCT/2008 INSCRIBIDOR: OLGA SUAREZ----- SALAZAR, REGISTRADOR: LIC. ANTONIO VILLANUEVA DERRAMONA.-----</p> | <p>LIC. ANTONIO VILLANUEVA DERRAMONA</p>  |
| | | 02-may 18 | | |